

CAMPEONATO NAVARRO DE SALTO DE OBSTACULOS

REGLAMENTO PARA LA EDICION DEL AÑO 2011

(A) GENERAL

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos del año 2011, es una competición territorial organizada por la F.N.H. , compuesta por una fase de contacto y dos fases calificativas, que se celebrarán en el Club Hípico Añezcar, coincidiendo paralelamente con el CSN*- SAN FERMIN 2011, durante los días 23, 24 y 25 de septiembre.
2. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos no ofrece premios en metálico y una vez realizada su clasificación final se entregaran en la cena de fin de año de la F.N.H., los trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
3. Los binomios inscritos a la Liga Navarra de Saltos 2011 (cuya celebración es coincidente en las mismas fechas a este Campeonato Navarro 2011) y que además estén matriculados en la prueba correspondiente a la categoría especificada en este reglamento, tendrán formalizada su matrícula gratuitamente para el Campeonato Navarro.
4. Las pruebas previstas durante el día 23, no computarán a los efectos de clasificación final para el Campeonato Navarro.
5. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización del Campeonato (en éste caso, de acuerdo con el Club Hípico Añezcar).
6. Además del presente Reglamento particular, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor, de la F.H.E.

(B) PARTICIPACION

1. La opción de participación en el Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial de competidor, expedida por la F.N.H. para el año 2011.
2. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, deberán estar en posesión de la L.A.C., en vigor para el año 2011.

3. Los jinetes y amazonas que deseen tomar parte en el Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, tendrán que inscribirse obligatoriamente en la prueba reservada a su categoría.
4. Excepto para la categoría de adultos, se permitirá participar con el mismo pony ó caballo y con derecho a premio y a clasificación para el Campeonato y/o para la prueba del día del CSN*, hasta un máximo de tres jinetes ó amazonas de igual ó diferente categoría.
5. Si a un mismo binomio jinete-caballo ó jinete-pony, se le permite realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba ó en pruebas diferentes dentro de una misma Fase, unicamente contará a efectos de clasificación para el Campeonato y/o Prueba del día, el primer recorrido efectuado en ésa Fase.
6. Los jinetes y amazonas de cualquier categoría, podrán participar en el Campeonato Navarro con un máximo de tres caballos, pero solamente podrán optar a clasificación, con solo uno de ellos. Por lo tanto y si se diera éste caso, los participantes clasificarán al Campeonato, exclusivamente con el caballo mejor clasificado.
7. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría "Alevines", los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de "Galope 2".
8. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría "Infantiles", los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de "Galope 3".
9. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría "Juveniles", los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de "Galope 4".
10. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría "Adultos", los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de "Galope 7".

(C) INSCRIPCIONES

1. La inscripción al Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, se realizará gratuita y automaticamente a todos los binomios inscritos en La Liga Navarra 2011, que lo hagan en la prueba correspondiente a su categoría . VER CONDICIONES DE MATRICULACION DE LA LIGA NAVARRA DE SALTOS 2011.
2. Si el Presidente del Jurado autorizara a los binomios participantes, tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, a realizar durante la misma fase un segundo recorrido, para ser nuevamente llamados a pista, los participantes deberán abonar previamente al Delegado Federativo ó al Jurado de Campo, la cantidad de 10 € en concepto de inscripción. Este segundo recorrido no tendrá en ningún caso, derecho a clasificación ni para el Campeonato, ni para la prueba del día programada dentro del CSN* - SAN FERMIN.
3. No existe una cantidad mínima de participantes, para que puedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.

(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos en su edición del año 2011, está compuesto por dos fases clasificativas, que se celebrarán con arreglo a las siguientes características y calendario :

2.

FASES	1ª Calificativa	2ª Calificativa
Fecha :	24/09/2011	25/09/2011
Lugar :	C. H. Añezcar	C. H. Añezcar
Comienzo aprox. :	A determinar	A determinar

3. Las pruebas programadas el día 23 dentro del CSN* - SAN FERMIN, solo serán consideradas a efectos de clasificación, para el Campeonato Navarro, como Toma de Contacto. Por esta razón, las clasificaciones obtenidas por los participantes durante las pruebas celebradas el día 23, solo serán válidas para las pruebas del día.

4. Se considera obligatoria la participación de los binomios durante las segunda fase clasificativa del día 25 de Septiembre.

Pruebas, Alturas máximas y Baremos a utilizar :

Categorías	Alturas y Baremos	Alturas y Baremos
Fase	1ª Calificativa	2ª Calificativa
Fecha	24/09/2010	25/09/2010
Participación	Calificativa	Obligatoria
ALEVINES	0,70 (238.2.1./A-2)	0,70 (238.2.1./A-2)
INFANTILES	0,90 (238.2.1./A-2)	0,90 (238.2.1./A-2)
JUVENILES	1,10 (2Fases A2/A-2)	1,10 (Dificultades Prog.)
ADULTOS	1,30 (238.2.1./A-2)	1,30 (238.2.2./A-M5)

(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

1. Los binomios participantes al Campeonato Navarro 2011, clasificarán de la siguiente forma : Diariamente en cada prueba (juzada con su correspondiente baremo) y para cada categoría, se establecerá una clasificación exclusiva, e independiente del CSN* SAN FERMIN y de la Liga Navarra de Saltos, a todos los binomios participantes inscritos al Campeonato Navarro 2011. Conforme a esta clasificación,

- se establecerá la puntuación correspondiente al orden alcanzado en la misma. Ejemplo : el primer binomio clasificado en la prueba (de entre los inscritos al campeonato), obtendrá 1 punto, el segundo obtendrá dos puntos y así, sucesivamente.
2. Una vez sumados durante las tres fases los puntos obtenidos por cada binomio, la clasificación final para el campeonato, se establecerá en orden inverso a los puntos acumulados. O sea, el ganador del campeonato navarro en cada categoría, será el que menos puntos acumulados haya obtenido entre las tres fases.
 3. En caso de empate a puntos entre dos o más binomios participantes en cada categoría, decidirá la clasificación los tiempos empleados durante las pruebas de la última jornada. En el baremo AM5 previsto en la prueba grande, tendrán prioridad los tiempos del desempate.
 4. Los binomios retirados, eliminados y/o no presentados en cualquiera de las dos primeras fases, acumularán el doble de puntos, que el último clasificado de cada prueba, en dicha jornada.

En Pamplona a 16 de Agosto de 2011

FEDERACION NAVARRA DE HIPICA

El Vocal Delegado de Saltos



Fdo : Fernando Moreno Purroy